

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12866 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en la Sección V liquidación 395/10, referente al concursado "Construcciones y Obras Antonio Pereira, Sociedad Limitada", Alicia Martín Canelo, Pereira Antonio Pereira se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 21 de marzo de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 21 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021924-1